

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

COK y leñas de todas clases

En la casa-mata anterior á la Plaza de Toros

Depósito de Francisco Ramis

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende puesto á domicilio y colocado en las carboneras, sin aumento de precio.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos. Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos, número 1, tercero.

En broma

Desde que el gobierno tuvo la malhadada idea de anunciar una combinación de gobernadores, hay muchos políticos de menor cuantía que no descansan hasta conseguir un cargo de esos.

Don Crispulo, el prócer influyente, *ánima vivaz*, ninfa Egeria y ama de cria cariñosa de la situación, se ve estos días visitado por gran número de pretendientes, que van á decirle:

—¡Usted que tiene la confianza del jefe del gobierno!... ¡Usted que sabe lo caro que se ha puesto todo!... Apoye mis pretensiones, don Crispulo. Una de dos: ó me dan un gobierno de tercera ó me enveneno.

Don Crispulo ha acordado cerrar los oídos y las puertas á estos pretendientes incansables; pero ellos apelan á todo género de supercherías á fin de penetrar en casa del prócer y recabar su ayuda.

—¿Es aquí donde se necesita una criada para todo?—pregunta por el ventanillo un aspirante á gobernador.

—Sí, aquí es—contesta el sirviente del hombre importante.

Y si comete la indiscreción de abrir la puerta, el pretendiente se cuela de rondón hasta introducirse en la alcoba de D. Crispulo, y allí, despojándose del disfraz, le dice con acento melancólico:

—Pues bien, yo soy Congriniz, aspirante á un gobierno de tercera. He apelado á este inocente artificio para llegar hasta aquí. Si no ha de darme su protección, vale más que me mate usted reservadamente, ahora que estamos solos.

×

¡Oh! La lotería.

A estas horas hay diez ó doce millones de españoles inocentes que esperan con ansia el día 22 para obtener la felicidad.

Todos creen que su número es el más bonito, el más simpático y el más redondo; pero en cuanto ven otro número en manos ajenas, sienten que la envidia se le sube al cerebro, y ya no descansan, aguijoneados por el deseo de obtener participación en el número del prójimo.

—Cédame Vd. un duro, ó medio, ó dos pesetas—le dicen en tono suplicante.

—No; he resuelto jugar yo solo.

—¡Egoísta! ¡Ambicioso! ¡Mal amigo!

Entre los jugadores de buena fe—que son innumerables—existen muchas preocupaciones, á cual más cómita.

Hay quien sabe, por ejemplo, que su portera está interesada con dos reales y medio en el número 23.132, y baja las escaleras precipitadamente para decirle:

—Seña Juana; creí que era Vd. otra clase de persona.

—¿Por qué dice Vd. eso?

—Porque sé que lleva Vd. una participación el número 23.132 y no ha sido Vd. para ofrecermela nada.

—Pero...

—¡Así corresponde Vd. á mis beneficios!

¿Quién le manda Vd. todos los garbanzos sobbrantes? Yo. ¿Quién le ha regalado á su esposo un sombrero de paja casi nuevo? Yo. ¿Quién le da á Vd. los buenos días siempre que sube y baja? Yo. ¿Y sin embargo, tiene Vd. el número 23.132 y no se acuerda de los beneficios que recibí... ¡Ingrata! ¡Portera desagradecida!

¡Y pensar que todos estos trabajos resultan infructuosos! Los que se agitan y llevan participación en doscientos números á la vez ven-se al fin y al cabo preteridos por la fortuna, y en cambio un Sr. Fernández cualquiera que aborrece la lotería toma por compromiso un décimo, jura como un condenado al entregar su importe, y se encuentra el día 22 con cien mil duros llovidos del cielo.

¡Oh, la lotería! ¡Cuán sarcástica es la fortuna!—que dicen los poetas.

×

Estamos, como quien dice, en la «pérdida Albión».

La niebla nos envuelve durante la noche, y los petardistas salen á paseo con toda confian-

+

Don José de Serra y Jaime

Coronel graduado Teniente Coronel de infantería retirado

Ha fallecido

E. P. D.

Al participar su afligida familia tan irreparable pérdida, suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario y condección del cadáver que tendrán lugar á las 10 y media y 11 respectivamente de la mañana del día de hoy.

za, en la seguridad de que no han de ser reconocidos por sus *ingleses*.

Pero en cambio ha habido muchas equivocaciones lamentables, protegidas por el fenómeno atmosférico.

Un calavera empedernido, que se sitúa en la calle de Sevilla desde que anochece, y persigue á las mujeres guapas, de ocho á diez, todas las noches, hasta dejarlas á la puerta de su domicilio, en clase de *encerrador*, fuése el sábado detrás de un bulto que vió pasar por delante del café Inglés.

—Es una jamona—pensaba.—¡Qué anchuras! ¡Qué redondeces!... Señorita—dijo el calavera dirigiéndose al bulto.—¿permite usted que la acompañe?

El bulto deslizóse por entre la niebla, sin contestar.

—¿Calla? Luego otorga—decía el pirata callejero, hablando para sí y sin dejar de perseguir al bulto.

Ya en la calle de la Visitación, el pirata, protegido por la niebla y la soledad, quiso acercarse á la jamona.

—Quizás peque de indiscreto—murmuró al oído de aquella mujer ancha y misteriosa.—pero ó poco he de poder ó de verla el rostro.

La jamona volvió la cabeza rápidamente, y el calavera lanzó un grito.

No era jamona, era un senador vitalicio.

LUIS TABOADA

Busca, buscando

El día que tenga tiempo de sobras y un editor á mano escribiré una novela larga, de las de á cuartillo de real la entrega en toda España, que se titulará: *Pedrito ó el niño vendedor de fósforos virtuoso y afortunado*.

La ventaja que producirá esa futura obra maestra consistirá, á parte de la provechosa moralidad que de ella podrán sacar los lectores, y de lo ameno y de lo emocionante de cada capítulo, en que toda su acción estará basada en hechos auténticos, de la más rigurosa exactitud

cosa que no se encuentra siempre, ni siquiera en las novelas del malogrado y fecundísimo Fernández y González.

Pedrito, que así se llamará mi héroe fidedigno, ó mejor que así se llama, pues gracias al cielo vive todavía y está lleno de vida y salud, era veintiseis ó veintiocho años ha, un pobrecito huérfano que se ganaba la vida y con la vida una ración de azotes diarios, vendiendo fósforos en la Puerta del Sol y calles adyacentes.

El amigo que me ha contado la historia del chico me decía: «Era yo entonces estudiante en la Central y con frecuencia le compraba una caja al granujilla, á quien me parece ver todavía con su cuerpo enclenque, su carita inteligente, amorada por el frío, sus ojos vivarachos y su sonrisa á veces alegre y maliciosa, otras melancólica y tristonca. Listo como una ardilla, ocurrente y dicharrachero, era además honradote; y lo era porque sí, porque había en él ese fondo de probidad que ciertos seres adquieren con la vida, así como otros nacen sin él ó lo pierden al primer soplo contrario. Una noche, mejor dicho una madrugada al salir del Suizo, le di una pieza de dos cuartos. Tampoco el debió advertirlo en el primer momento, muy preocupado en contarme como pocos minutos antes se habían dado á botacadas dos señoritos por mor de una chulapa, que era la mujer de un amarillo, el cual amarillo parecía ciego de solemnidad tal era lo poco que vislumbrada en le tocante á su costilla. Largueme una vez referido el lance y había andado ya mas de quinientos pasos cuando vi que me llamaba una vocesita y al volverme vi á mi fósforito corriendo como un lebral para alcanzarme y decirme cansado y jadeante: Señorito que *ma dao* usted diez reales por dos cuartos...»

«Conmoviéndome el rasgo del chico; aquella honradez callejera con un frío de diez grados bajo cero y aunque mi caudal estudiante experimentaba en aquellos días un descenso igual al del mercurio termométrico, quise hacer una hombrada y le dije á Pedrito: mira hijo eres hombre de bien y te doy esos diez reales.»

«¡Ah! si hubieses visto que alegrón el suyo al oír eso! Chispearonle los ojos y después de darme las gracias, con una gracia que no puedes imaginar me dijo: Señorito, ¿querrá usted creer que ese medio duro va á ahorrar por lo menos media gruesa de *bofetás*?... Y entonces me contó que vivía con un tío y qué tío! «carnal y gandul y más atroz y más bárbaro que los mismos salvajes de la *Oceania*». El cual hermano de su madre se hacía mantener por su mujer que era una pobre lavandera, tísica has-el «quinto grao», y por su sobrino, propinándole á los dos cada ración de sopapos que no había más que ver en cuanto no saldaban sin déficit el presupuesto diario fijado por aquel animalazo. Y ¡ay! del uno y de la otra si la venta de fósforos y el lavado de la ropa no daban lo que era de ley y reglamento.»

Tenia ya doce años Pedrito, cuando pudo salirse del estado de vendedor ambulante. Su tía la lavandera acababa de *quillárselas* de esta vida, pasando del Manzanares al hospital y del hospital al camposanto en menos tiempo del que se necesita para hacer y secar una colada. Al tío le llevaron unos días después al Saladero por haber tratado de llenar el déficit que dejaba en su presupuesto la muerte de su mujer, con el reloj de un transente que para mayor desgracia resultó ser un señor del Supremo. Pedrito, libre de sus acciones, renunció á la fosforería y entró como dependiente en un tenducho, del cual pasó á una tienda de ultramarinos de la calle de... que sigue abierta en el día y cuyo dueño, si aun vive el mismo que entonces lo era podría atestiguar de la fidelidad y de la honradez escrupulosísimas del dependiente.

Este tuvo que largarse después, cuando la llamada quinta de Castelar, para servir en el ejército del Norte, en cuyas filas se batió como bueno. Fué herido tres veces: una de ellas de gravedad; cayó prisionero de los carlistas y logró evadirse; tuvo la honra, en una acción, de ser felicitado por el general Blanco; y era sargento 1.º, condecorado, con la perspectiva de verse ascendido en breve á alférez cuando tuvo término la guerra.

A poco de finida ésta, pasó al ejército de Cuba penas desembarcado en la Antilla, pillóle el vómito, siendo la convalecencia tan larga, accidentada, que no pudo tomar parte en la campaña. Pidió y obtuvo, terminada ésta, la licencia absoluta. Quedóse en la Habana, consiguió, con la recomendación eficaz del coronel de su regimiento, entrar en una importante casa comercial, cuyos jefes, satisfechos de su honradez y de su inteligencia, enviaronle al cabo de unos dos ó tres años á dirigir una sucursal establecida en una pequeña República americana, cuyo nombre excuso transcribir por motivos de discreción.

Estando allí le ocurrió á Pedrito una aventura extraordinaria, cuyo relato me es preciso suspender hoy, aplazándolo para mañana.

JUAN BUSCÓN.

120 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

te, y otras veces para curar á los heridos después de la acción. Por lo que toca á nosotros, sabemos ya que Margarita Talbot no descuidaba ninguno de estos deberes, y por eso mismo la castellano era el ídolo de todos los defensores de Chatillón. Sobre todo podía contar con sus compatriotas, á los cuales podía hacerse suyos con una sola palabra.

Después de haberse asegurado de muchos oficiales de inferior graduación que tenían grande influencia entre sus camaradas, Margarita subió á la muralla donde estaban los dos jefes principales de la guarnición á quienes debía ganar absolutamente si no quería ver fracasar sus planes. Uno de ellos era el capitán Davidson, soldado rudo y adusto, de inteligencia bastante escasa. Como hemos dicho, Davidson con sus soldados ingleses estaba encargado de la defensa de la barbacana y de las otras obras exteriores. Este jefe, armado de piés á cabeza, apoyado en su descomunal espada, escuchaba las instrucciones de Margarita: la gravedad de su semblante bronceado y lleno de cicatrices no dejó traslucir el más leve indicio de su resolución futura. El otro jefe, anciano de fisonomía dulce y apacible, tenía á sus órdenes los vasallos de la baronía que estaban encargados de la defensa de las murallas; no llevaba mas armas defensivas que un casco de hierro y una cota de muralla, y un arco para res-

EL ESPECTRO DE CHATILLÓN 117

Sin embargo del respeto de la forma, el cortesano hablaba con un acento de seguridad que parecía no admitir la posibilidad de una negativa. Con todo, el indolente Carlos no estaba dispuesto á ceder.

—Conde; dijo el rey con sequedad, no habeis conquistado el castillo, puesto que se ha hecho una transacción; por consiguiente ningún derecho tenéis á su posesión. Por otra parte, me parece que os he hecho bastante rico y que os he dado castillos y tierras suficientes. Las arcas de mi tesoro no han estado exhaustas para pagar vuestros soldados y vuestras guarniciones ni habeis llegado al extremo de teneros que hacer inglés para vivir... Dejemos este asunto por ahora; más tarde pensaré en él... Además, prosiguió el rey á quien la alegría volvía á dominar, no se puede dar lo que no se tiene todavía; los señores de Chatillón deben tener imaginada alguna treta para evadirse, y el hombre que se ha marchado hace poco de aquí me parece muy capaz de hacerles escapar si no andas muy listo, pobre Chabannes!

—¡Ah! en cuanto á esto le desafío á que lo haga, dijo el conde abandonándose á un arrebato de cólera cuya causa era bien fácil adivinar; por San Martín! tomaré mis precauciones de tal suerte que no saldrá criatura humana del castillo sin que le haya firmado su pasaporte.

Fuera de España

En la Cámara italiana.—En el Reichstag

Avisa el telégrafo que el señor Crispi ha reunido la mayoría después de la última sesión habida, en la cual el gobierno sufrió una verdadera derrota parlamentaria. El señor Giolitti, acusado de poseer documentos importantes relativos á la causa del Banco Romano y de poseerlos por haber exigido su entrega á los jueces cuando era primer ministro de Italia, habia negado primeramente la certeza de la acusación; pero al cabo, por defenderse, confesó que era verdad que tenia esos documentos y que si no los habia presentado para que se incluyeran en los autos era porque comprometían de un modo irremediable la reputación de algunos hombres políticos. Como el señor Crispi, Presidente del Consejo, le dijera que hiciese entrega de esas piezas de convicción á los magistrados, el señor Giolitti se negó á ello y en la sesión del martes se presentó en la Cámara declarando que traía aquellas y estaba dispuesto á darlas al Presidente del Congreso señor Biancherri para que las examinara. Enseguida se levantó el señor Crispi pidiendo que esos documentos se entregaran al tribunal; otros diputados se opusieron á que se los quedara el Presidente, pasando á manos de una comisión parlamentaria encargada de revisarlas con todo cuidado y que debería disponer si contenían ó no materia penable para procesar á alguien. En medio de algún tumulto ocasionado por las increpaciones que se dirigen mutuamente los diputados, se puso á votación el asunto y quedó decidido que los documentos, contra el parecer del señor Crispi y de sus compañeros de Gabinete, pasaran á manos de una comisión parlamentaria. Era esto, á no dudarlo, una verdadera derrota para el Gobierno. Así lo comprendió el señor Crispi y para ello reunió ayer la mayoría en capítulo aparte á fin de saber lo que en lo sucesivo podía esperar de ella. Así también lo entendió el señor Biancherri y se mostro decidido á presentar la dimisión, que sólo ha retirado al saber que el señor Crispi ha conseguido la sumisión de la mayoría.

Por regla general se tiene por un fracaso del señor Crispi y de la política que representa—en cuanto al interior—todo este asunto del Banco Romano. En primer lugar creyó que podría fácilmente deshacerse del señor Giolitti en cuanto quisiera, aprovechando ese asunto de los documentos; y no lo ha logrado por la firmeza de su adversario; en segundo lugar no podía esperar la derrota que sufrió el martes en la Cámara á consecuencia de discrepar de parecer con muchos diputados acerca de quien debía tener los documentos. No por ello es inminente una crisis como han creído algunos diarios franceses; pero queda bastante quebrantado el prestigio han logrado que se proclamara la guerra Santa contra los italianos que ocupan Kassala, esto acabará de causar grave daño al señor Crispi, pues quedará borrada la halagüña impresión que produjo en los primeros momentos la toma de la ciudad de los derviches.

El incidente del Reichstag alemán negan la autorización para procesar al diputado socialista Liebknecht, no tiene importancia alguna puesto que no se halla relacionado poco ni mucho con el proyecto de ley del Gobierno que se ha presentado y que atañe á los socialistas. El diputado que se quería procesar es uno de los jefes más caracterizados del socialismo y en estos últimos días, con motivo de la escisión habida en el partido y de que dimos oportunamen-

te cuenta, había pronunciado algunos discursos subidos de tono que no eran del agrado del Gobierno. Por ello se pidió al Parlamento autorización para procesarle; pero la comisión que tenia que dar dictámen no encuentra méritos suficientes para otorgar lo que se pide y de ahí el voto negativo que ha dado.

Por lo que toca á la ley especial de que hace días hablan los periódicos, no hay duda que será aprobada en cuanto se discuta. La discusión empezará después de las vacaciones de Navidad.

Pero ni ese aplazamiento ni la relativa victoria que con el voto de la comisión para el procesamiento han alcanzado los socialistas, bastan para ahogar la profunda división que en sus filas se marca de un modo que no puede ocultarse. ¡Cosa extraña! Los señores Bebel y Liebknecht, que han sido desde hace muchos años diputados constantemente, son los que no quieren que el socialismo se haga parlamentario y vaya obteniendo de esa manera algunas concesiones más de los poderes constituidos; y en cambio hay muchos jefes de gran prestigio dentro de su partido, como Grillenbergen y Vollmar que estiman que el período de las agitaciones ha pasado y que es peligroso para todos resucitarlo, además de ser contrario á los intereses de la clase obrera. De ahí, de esas dos tendencias opuestas, nace la división de los socialistas que habrá de costarles grandes disgustos si á tiempo no se remedia y que les hará perder mucha fuerza y muchos sitios en el Parlamento.

Proyecto de ley alemán contra los revolucionarios

Los periódicos alemanes publican el texto del proyecto de ley que vá á ser sometido al Reichstag, y que modifica ciertas prescripciones del Código penal común, del Código penal militar y de la ley de imprenta, con objeto de reprimir la acción revolucionaria en aquel imperio. Los artículos 111, 112, 123, 130 y 131 del Código penal común son reformados del siguiente modo:

«Art. 111. Aquellos que en la forma prevista en el art. 110 hayan excitado á cometer una acción penada por la ley, sufrirán las mismas penas que los autores del delito á que exciten, cuando la excitación haya dado por resultado la perpetración del delito ó simplemente una tentativa de perpetrarlo. Si la excitación no tiene resultado, los culpables de ella serán castigados con una multa que podrá llegar á 600 marcos (750 pesetas), ó con pena de prisión que podrá llegar á un año. Si la excitación fuere á cometer un crimen (delito grave) la pena de prisión podrá llegar á tres años. Sin embargo, esta pena nunca podrá ser superior á la impuesta á la perpetración material del delito.»

«Art. 111. a) Los que en la forma indicada en el artículo 110 hayan hecho la apología de un crimen ó de los delitos previstos en los artículos del 113 al 115, 124, 125, etc., ó bien que hayan presentado estos crímenes ó delitos como hechos lícitos, sufrirán las penas señaladas en el artículo 111 á los que excitan á cometer una acción penada por la ley.»

Art. 112. Este artículo, que prescribe una pena de dos años de duración contra los que exciten á los soldados á desobedecer á sus jefes ó á los militares en uso de licencia á no reunirse á sus cuerpos, está completado en el nuevo proyecto del modo siguiente:

«Igual pena sufrirán lo que exciten á un sol-

dado de la Landsturm (reserva del ejército territorial) á no acudir al llamamiento bajo las banderas. Sufrirán la pena de un mes á tres años de prisión los que exciten á un soldado del ejército ó la marina en activo servicio á tomar parte en movimientos que tiendan á derribar por la violencia el orden de cosas establecido. Y cuando el culpable haya excitado á la comisión de un crimen ya concreto y determinado cuyo objeto sea derribar por la violencia el orden de cosas establecido, entonces será condenado á trabajos forzados (Zuchthaus) que podrán llegar hasta cinco años, y ser además después sometido á la vigilancia de la policía.»

Art. 123. Este artículo, que prescribe una pena de dos años de prisión para los que perturben la paz pública con la amenaza de perpetrar un crimen, se completa así:

«Cuando el culpable haya obrado con intención de cooperar á derribar por la violencia el orden de cosas establecido, ó para favorecer proyectos en tal sentido, la pena será de trabajos forzados que podrán llegar hasta cinco años, y podrá además ser después sometido á la vigilancia de la policía.»

Art. 129. a) Lo que se ha añadido á este artículo del Código penal, dice:

«Cuando varias personas con el fin de trabajar en la caída violenta del orden de cosas establecido se hayan concertado para la perpetración de un crimen ó se hayan unido para la perpetración de una serie de crímenes, aunque no los hayan determinado en sus detalles, y aunque su intención no haya sido confirmada por actos que impliquen un comienzo de ejecución, estas personas serán también condenadas á trabajos forzados.»

Art. 130. Prescribe una multa de 600 marcos ó dos años de prisión para aquellos que exciten á las clases sociales unas contra otras; viene completado en estos términos:

«Igual pena alcanzará á aquellos que, de una manera capaz de perturbar la paz pública, hayan atacado públicamente injuriándolos, la religión, la monarquía, el matrimonio, la familia ó la propiedad.»

Art. 131. Impone 600 marcos de multa ó dos años de prisión á los que hayan alegado hechos que sabían que eran falsos y que podían echar el descrédito sobre las instituciones del Estado. Ahora está completado en la siguiente forma: «Que sabían que eran falsos ó que, dadas las circunstancias, debían considerar como falsos.»

A continuación el proyecto de ley dispone que cuando un individuo perteneciente al ejército, pero no en activo servicio, incurra en pena de más de seis semanas de prisión por alguno de los delitos antes mencionados, los tribunales militares serán llamados á decidir si aquella persona ha de ser degradada ó excluida del ejército.

En cuanto á la ley de imprenta el proyecto contiene ciertas disposiciones que tienden á facilitar á las autoridades el secuestro de los escritos incriminados.

Higiene del fumador

Hé aquí los últimos preceptos que se aconsejan á los fumadores:

1.º Elijan el tabaco más suave y que contenga menos nicotina: el mejor es el habano, que solo contiene un 2 por 100 de esta sustancia, al paso que el llamado Virginia alcanza un 6'87 por 100.

2.º No fumen—ó fumen muy poco—los que

padezcan del estómago á causa de dispepsias, los propensos á catarros bronquiales y flegmasias pulmonares, y aquellos que con el uso del cigarro exageran la secreción salival.

El tabaco conviene á los que viajan mucho, á los glotonos, á los que se dedican á trabajos corporales y de imaginación.

3.º El tabaco debe fumarse en seco; si es picado, muy limpio, y el papel en que lie de hilo puro, flexible, sin cola y que deje muy pocos residuos de combustión.

4.º No se debe fumar en ayunas ni antes de acostarse.

5.º El uso de boquillas para los cigarros de papel y de pipas para el puro constituyen un gran preservativo higiénico.

6.º Cuando se fuma sin pipa, debe tirarse el cigarro despues de consumida la primera mitad, á fin de evitar los malos efectos del tabaco húmedo y del calor.

7.º Es muy antihigiénica la costumbre de mascar las puntas de los cigarros, con lo cual se aumenta más la secreción de la saliva y se irrita excesivamente las mucosas de los labios y la lengua.

8.º Para mantener fresca la boca, limpia la dentadura y evitar los efectos tópicos locales del tabaco, deben hacer los fumadores, una vez al día, un gargarismo compuesto de cloruro de cal seco, ocho gramos de agua destilada y alcohol de 36 grados; 54 gramos de cada cosa; de esencia de clavo, dos gotas, mezclado y filtrado vertiendo del líquido resultante media cucharada de las de café en un vaso de agua; con la mezcla limpiarse los dientes y enjuagarse ligeramente la boca.

NOTICIAS

De las Provincias:

Leemos en *Las Provincias* de Valencia del 15:

«El hallazgo de las veinte bombas explosivas en las inmediaciones de Godella, es objeto de preferente y merecidísima atención de parte del juez instructor de la causa don Monserrate Garcia Sanchez.

El señor Garcia Sanchez, practicadas las primeras diligencias de este sumario, celebró anoche mismo detenida conferencia con el presidente de la Audiencia señor Fernandez de la Hoz, y ayer mañana entregó copia de todo lo diligenciado al fiscal de Su Magestad, para que tenga en el proceso la constante y debida intervención.

Las bombas fueron llevadas ayer por la mañana al local del juzgado, y éste tomó nueva declaración al obrero Pantaleón Gomez, que las encontró; y un muchacho que iba con éste, pero que al tiempo del hallazgo se habia separado de él.

Personas peritas opinan que las bombas son de reciente construcción, pero el juzgado creemos que trata de determinar este detalle con toda exactitud.

Están bien hechas, son de la forma y dimensiones que ayer dijimos, observándose que una sola de las veinte es de hierro colado, y parece mas vieja, sospechándose que haya servido de modelo para fabricar las diez y nueve restantes con cinc aleado por hábil fundidor.

Que los explosivos estaban pocos días, quizás horas mas, enterrados con el saco en la cantera, lo demuestra el hecho de hallarse este perfectamente conservado y sin humedad, no obstante las pertinaces lluvias de estos últimos días.

Otras diligencias reservadas practicó ayer el juzgado, pero nada mas podemos decir sobre este asunto tan delicado.

Dice el mismo periódico del 16:

«No sabemos si por sospechas ó indicaciones sumariales, el juzgado instructor de esta causa ha condenado la detención de un individuo llamado Ramon Histerrri Palachi, de oficio zapatero, y cuya detención verificaron anoche los agentes de vigilancia en la casa núm. 19 de la calle de la Jordana.

Este sujeto fué conducido inmediatamente á la presencia del juez, siendo largamente interrogado. Después, por manifiesto del tribunal, fué conducido á la cárcel de San Gregorio, donde quedó y estaba ayer rigurosamente incomunicado.

Este sujeto es conocido de antiguo por sus ideas anarquistas, y hasta fué detenido y conducido á Barcelona cuando los tristísimos sucesos del teatro Liceo, suponiéndosele complicado en los mismos. No se le aprobó culpabilidad, y se le dejó, al cabo de algun tiempo, en libertad, regresando á Valencia. Quizás á esto, mas que á otra causa, obedezca su detención.»

De las Islas:

Sóller.—El lunes último en la capilla de la Purísima de esta iglesia parroquial se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio el Licenciado en medicina y cirugía D. Pedro Serra y Cañellas con la simpática Srta. D.ª Trinidad Pastor y Borrás. Apadrinaron á los contrayentes en tan solemne acto los Sres. D. Antonio Pons y D. Bartolomé Coll Pbro. Luego de verificada la ceremonia salieron los novios en el vapor *Lulio* con dirección á Barcelona. Deseamos á los desposados toda suerte de felicidades y una eterna é interminable luna de miel.

—Un *limpia botas* que por sus fechorías y

—Como gustéis, conde, dijo el rey; se acerca mediodía y todo debe estar pronto para el momento en que aparezca la señal en la torre.

Dammartin saludó, saliendo del cuarto del rey con el corazón henchido de rabia.

—Ha desechado mi petición, murmuró apretando los puños, ¿para cuál de sus favoritos reserva este rico presente? ¿Según eso, mi larga lucha con ese insolente barón me habrá sido infructuosa? Otro se aprovechará de sus desposos!

Al decir esto, el conde se hallaba fuera del priorato dirigiéndose á largos pasos hácia el campamento.

—Veamos! dijo, aun no me doy por vencido... El rey no sabe resistir cuando se le pide con insistencia... Lo que importa, antes que todo, es no dejar escapar á esos condenados señores de Chatillón; primero que lo logren haré desplomar el castillo sobre sus cabezas pues al fin y al cabo tampoco debe ser para mí... Veremos! veremos! Debía haber hecho seguir á ese peregrino; juraría que no ha salido por la poterna; porque, á ser así, mis gentes le hubiesen detenido para traerlo á mi presencia según se lo tenía mandado. Sin duda la fortaleza tiene algun pasaje subterráneo por el cual se puede salir y entrar secretamente, como sucedia algun día en los castillos del señor de Passac.

El conde se acercó á uno de los centinelas que formaban un vasto cordón alrededor de la plaza sitiada y le preguntó si habia visto pasar á un personaje cuyas señas le describió con minuciosidad. El centinela le habia visto efectivamente pero dijo que aquel hombre, en vez de encaminarse al castillo, se habia dirigido hácia el lugar de Chatillón.

—Basta, murmuró Chabannes siguiendo su camino; vigilemos cuidadosamente aquel lado, y muy ladinos han de ser si se me escapan... Sería un bochorno para mí!

VI

La catástrofe

Margarita se aprovechó de la ausencia del barón y de Gauthier para preparar la próxima rendición del castillo, y visitando los puestos uno tras otro llamaba aparte los hombres de armas con los cuales creía poder contar y cuya adhesión habia experimentado en diferentes ocasiones. Esta conducta no tenia entonces nada de chocante; en aquel período de guerras sangrientas y continuas, las señoras castellanas no vivian en el aislamiento que es hoy peculiar á su sexo. Las señoras, en sus castillos, se mezclaban atrevidamente entre los vasallos y los soldados cuyo valor excitaban antes del comba-

tierna edad le cuadra perfectamente el nombre de granujilla, *limpio* días pasados del cajón de una mesa de escritorio la friolera de 27 pesetas por un lado y un bonito reloj de oro por otro; todo esto por supuesto con la mayor buena fé y sin el consentimiento de sus legítimos dueños. Auguramos que el ladroncillo, que solo cuenta 11 años de edad, hará *carrera* si no se lo impide el Juzgado que ya ha empezado á instruir la correspondiente sumaria.

—El martes por la noche salió de este puerto con dirección al de Barcelona y Cette el vapor *León de Oro*, conduciendo á su bordo mil cargas de naranjas y un corto número de pasajeros.

—La cosecha de aceite que al principio de temporada prometía ser abundante, bien sea por efecto de la pertinaz sequía en los meses de otoño, que logró acelerar la madurez de los frutos, bien por otras causas que no sabemos explicar, lo cierto es que las aceitunas, más bien semi-podridas que maduras, se han ido desprendiendo con tal rapidez de los árboles que ha dado por resultado una cosecha que no alcanzará, ni de mucho, á mediana.

—No hace todavía media docena de años que cuantas personas pudientes ó menesterosas intentaban regalarse en estas próximas fiestas con dulces, turrones ó con el tradicional pavo de Navidad, les era forzoso el tener que acudir á Palma tanto para mercar lo uno como para lo otro; hoy gracias al espíritu emprendedor de ciertas gentes se puede decir que hemos dado un paso adelante; de todo hay, como en la botica, pues si hacen falta pastas, dulces ó licores tenemos el establecimiento de ultramarinos titulado, «La Confianza», propiedad del conocido *Chim Tambora*, tan bien provisto de toda clase de golosinas que, sin disputa alguna, puede competir con cualquiera otro de sus similares en capitales de mayor importancia; tocante á pavos (y también pavas) los hay para todos los gustos y debido tal vez á su bajo precio el que en años anteriores solo se arriesgaba á cargar con uno, en el presente se quedará con tres. *Et sic tran sit gloria mundi.*—C.

20 de Diciembre de 1894.

De la Capital:

Siempre consignaremos con satisfacción en nuestras columnas cuánto admiramos el trabajo y laboriosidad de nuestros industriales: por esto hacemos hoy especial mención, como ya la hicimos el año pasado, de la infinita variedad de dulces, conservas, turrones y otros artefactos del arte de dulcería y confitería que se elaboran en la fábrica ya renombrada de D. Antonio Esteva Oliver, calle del Socorro número 40, cuyos productos compiten hoy con sus similares elaborados en el extranjero y aventajan, sin duda alguna, en calidad y en precio á la mayor parte de los nacionales.

Por experiencia propia podemos afirmar que los dulces mencionados son exquisitos, y que con dificultad podrán ser igualados en este país por lo que aconsejamos á las personas de buen gusto que visiten el mencionado establecimiento y se convencerán de que son ciertas nuestras afirmaciones.

Completando uno de nuestros sueltos de ayer respecto al percibo de los haberes del presente mes que corresponden á los empleados del Estado, de la Provincia y del Municipio, podemos hacer constar que el día 19 del corriente quedaron firmados por el Presidente de la Diputación los libramientos para que antes de Navidad se pagara á los profesores de instrucción primaria el aumento gradual de sueldo, que asciende á 4.150 pesetas.

La Escuela provincial de Bellas Artes (cuyos haberes han sido siempre atendidos con puntualidad por la Diputación á pesar de la Real orden hace poco publicada) ha cobrado también los del presente mes.

Han sido satisfichos al Tesoro los trimestres vencidos por atenciones de segunda enseñanza, de modo que la actual Diputación que desde que se constituyó ha satisfecho por obligaciones de instrucción más de 26.000 pesetas, no debe hoy cantidad alguna por estos conceptos.

Estos datos, merecen ser conocidos del público, ya que demuestran una puntualidad escrupulosa y por desgracia poco frecuente en España, y en tal concepto hemos ido á buscarlos en los centros respectivos.

Durante la madrugada de ayer cayeron algunos chubascos sobre esta ciudad y su término viniendo mezclado con ellos el granizo.

Cuando fué de día se observó que estaban nevadas las cumbres de las montañas más altas, pudiendo todavía observarse por la tarde alguna que otra porción que todavía no se había derretido.

En atención á este fenómeno no es extraño que se observase descenso en la temperatura.

Mañana deben reunirse los profesores de enseñanza pública con objeto de ponerse de acuerdo para dirigir una instancia al Ministro de Fomento en súplica de que se modifique el caso tercero, del artículo cuarto del Reglamento para la provisión de escuelas públicas de primera enseñanza, que perjudica grandemente para los ascensos á todos los maestros de esta provincia.

El señor Obispo de esta Diócesis acaba de distribuir entre los establecimientos de beneficencia de esta ciudad é islas y conferencia de S. Vicente de Paul la cantidad de cinco mil doscientas pesetas procedentes de los tres quintos del indulto cuadragésimo correspondiente á la predicación de 1893.

Además: de su bolsillo particular ha repartido limosnas á los conventos de religiosas, á presos en la cárcel y pobres menesterosos para que puedan celebrar con alegría las próximas Pascuas de Navidad.

A la hora de costumbre levó anclas en la tarde de ayer saliendo con rumbo al puerto de Barcelona el vapor *Lulio*, llevándose la valija, cincuenta y siete pasajeros y carga; entre esta ciento treinta y dos cerdos cebados.

| | | |
|-----------|--|--------|
| CONSERVAS | TURRONES | DULCES |
| | De clases garantizadas y excelentes calidades. Los hallarán en la fábrica de Vicente Roselló OLMOS 139 | |
| | BONBONES | |

Ayer tarde era objeto de curiosidad en el muelle el aspecto que presentaba nuestra bahía con haber en ella navegando de vuelta y vuelta en demanda del fondeadero tres buques de vela, dos de ellos de gran porte, los cuales tenían que practicar continuas viradas, siéndoles contrario el viento de tramontana que reinaba, para poder entrar en el puerto.

A pesar de ser el día de Sto. Tomás, durante el cual solía observarse la mayor animación en la plaza de las Enramadas y sus vías adyacentes en años anteriores, no hubo gran concurso de gente y de menos compradores. El único concurso grande que hubo fué de carruajes de recreo, desde la berlina, el cupé, el *breach*, y la galera, hasta el *charret* y al *carretón* tirado por caballito-mosca, dando sendos paseos por en medio de la gente y produciendo como es natural, sustos, carreras y molestias á las personas que iban á pié y arrancando alguna que otra manifestación expresiva á muchos que de improviso y sin querer daban un beso al morro del caballo, ó á su vez eran besados por el timón de un carruaje.

La exposición de pavos no era muy grande ayer tarde, sin embargo en que iban llegando todavía grandes manadas traídas de la montaña. Había en el artículo de las lechonas algunos centenares de todos tamaños incluso las lechales; pero los tenedores exigían precios tan exorbitantes que los compradores siendo pocos se marcharon sin efectuar compra alguna, y eso que días atrás se presagiaba el mayor abandono y baratura en los precios de aquel ganado.

Copiamos de El Católico Balear:
«Ayer termino nuestro Excelentísimo Sr. Obispo la visita que ha venido practicando á los colegios de primera y segunda enseñanza y escuelas municipales y particulares, quedando sumamente satisfecho de su resultado tanto por lo que á la educación se refiere cuanto por lo que atañe á su instrucción, particularmente en la doctrina cristiana é historia sagrada, por haber contestado con acierto y soltura á las preguntas que les dirigía, no solo los alumnos de los principales colegios, sino las señoritas y aún los niños de todas las escuelas.

Felicitemos de todo corazón á las señoras Directoras y Directores de Colegios y á las Profesoras y Profesores de cada uno de ellos por el esmero que manifiestan en la sólida y cristiana instrucción que en sus escuelas se dá á los alumnos, y confiamos que será esta visita un nuevo estímulo que les alentará para más y más inculcar á sus discípulos las verdades de la religión católica.»

El vapor-correo que debía venir ayer por la tarde de Ibiza y Valencia al salir del primero de estos puertos á las siete de la mañana encontró tan duro el viento y alta la mar que hubo de volver atrás y entrar de arribada en dicho puerto.

La música de este Regimiento Regional tocará mañana de 12 á 2 en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª—Paso doble *Príncipe Enrique*, Agapito.
- 2.ª—Danza *Les Bacchantes*, Gounod.
- 3.ª—Pizzicato *Melibes* arreglo de Perelló.
- 4.ª—Wals *Mi Queen* id. de id.
- 5.ª—Polka *Arcaduquesa*, Romea.

Hecha por el tribunal correspondiente la calificación de los opositores á las escuelas de niños vacantes fué colocado en primer lugar don Juan Vidal Vaquer y en segundo D. Antonio Ferrer Fanals, habiendo optado el primero por la escuela de Llubi y el segundo por la de Binariáix.

Entre los pasajeros embarcados en el vapor *Lulio* que salió ayer con rumbo á Barcelona había treinta y seis individuos de tropa que se dirigen á incorporarse á uno de los regimientos de Ultramar.

Ayer por la mañana en la casa número 39 de la plaza de San Antonio mientras la madre de dos niñas, una de tres años y la otra mayorcita, había salido á la compra en la plaza Mayor, ésta encendió un fósforo y con él involuntariamente prendió fuego á los vestidos de la menor y viendo que ardían corrió á la cocina, tomó el aventador y empezó á dar viento á los vestidos con lo cual avivó la llama.

El padre, que está ciego, al oír los lamentos de la pequeña llamó gente, entrando quien logró apagar las llamas que envolvían á la infeliz criatura la cual quedó en un estado tan desesperado, que falleció á las primeras horas de la tarde.

Esta noche no hay función en el Teatro Principal y tampoco el lunes á fin de dar lugar á los ensayos de *Roberto el Diabolo* que se pondrá en escena el martes día veinte y cuatro del corriente.

El señor Fiscal de esta Audiencia, don Juan Bautista Martí y Talens, ha tenido la atención de participarnos que ha trasladado su domicilio á la calle de S. Francisco número 19—2.ª izquierda.

Reteramos, también á dicho señor las seguridades de nuestra consideración personal.

Después de larga y penosa enfermedad ha pasado á mejor vida el teniente coronel de Infantería don José de Serra y Jaume.

Deseamos á su distinguida familia un pronto alivio de su pena.

Ayer salió para Barcelona sin haber tenido el gusto de oírle el presunto tenor Sr. Tarka, que figuraba en la plantilla de la compañía de ópera que actúa en nuestro Teatro Principal.

Mañana por la noche tendrá efecto en la Sociedad *La Asistencia Palmesana* la segunda de las academias de baile de la presente serie.

Ademas hará su debut el joven ilusionista D. Pedro de Morsí, con sus difíciles y desconocidos trabajos con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte*
- 1.º Laboratorio improvisado.
 - 2.º Pases de cuerpos sólidos á través de los espectadores.
 - 3.º La sombra misteriosa.
 - 4.º La carta fiel.
 - 5.º Las cartas eléctricas.
- Segunda parte*
- 1.º La corta romana.
 - 2.º Las monedas solubles.
 - 3.º Aparición, desaparición y reaparición.

Según leemos en varios colegas el Gobernador civil de la provincia ha nombrado Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Palma al regidor-sindico D. Rafael Moll y Subdirector á D. Francisco Satorras Masstiá.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Saludos y ovaciones al Sr. Salmerón
Madrid 21 á las 9'30 m.

En todas las estaciones de regreso el señor Salmerón ha sido saludado por sus correligionarios y por los comités.

En Albacete los centralistas le hicieron una ovación magna.

Dúdase que intervenga en el debate político.

Moneda falsa

Madrid 21 á las 9'30 n.

En Murcia se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

Solamente se dedicaba á la fabricación de duros de baja ley.

Se han encontrado los materiales y herramientas.

También han sido detenidos cuatro sujetos por creérseles mezclados en el negocio.

Una carta.—Creencias

Madrid 21 á las 9'30 m.

Dicen de Toledo que el Cardenal Monescillo ha escrito una carta al Obispo de Málaga, asociándose á la campaña empezada por los prelados en el Senado respecto á que la religión debe ser la base de la educación académica.

Cree el Cardenal Monescillo que las innovaciones introducidas en la enseñanza son perjudiciales.

Explosión de gas.—Heridos.—Pánico
Madrid 21 á las 10 m.

Telegramas recibidos de Lisboa dan cuenta de haber ocurrido una explosión de gas en un almacén de objetos de música.

Hay varios heridos de bastante consideración.

La señora de la casa está gravísima.

El pánico fué extraordinario pues se creía durante los primeros momentos que era obra de los anarquistas.

(EDICIÓN DE HOY)

Asuntos varios

Madrid 21 á las 1'35 t.

El gobierno de China ha autorizado el desembarco de fuerzas europeas para proteger las Legaciones establecidas en Pekín.

Dícese que en la sesión de hoy, el Sr. Romero Robledo obligará al Sr. Canalejas á concretar su criterio respecto á las cuestiones de marina y militares y sobre las reformas de Cuba.

Mencheta

Boletín metereológico

Día 21 de Diciembre á las 9 de la mañana

| | |
|---|------------|
| Barómetro | 764 3 mm. |
| Termómetro seco | 9 8 grados |
| Idem húmedo | 6 8 » |
| Máxima en 24 horas | 13 0 » |
| Mínima en idem | 6 2 » |
| Reflector | 2 0 » |
| Dirección del viento | N. |
| Fuerza del viento sobre un metro cuadrado | 27 6 kg. |
| Pluviómetro | 2 3 mm. |
| Evaporómetro | 0 9 » |
| Higrómetro | 0 66 » |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | 2 2 » |
| Descenso del idem en idem | 0 0 » |

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Habiéndose presentado D. Serafin Vidal y Samper, á cuyo nombre se expidió la libreta de imposiciones n.º 1907, en solicitud de que se declare caducada dicha libreta por haberla extraviado, se anuncia por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación lo verifiquen dentro el plazo de 3 días á contar desde la fecha en estas oficinas. En caso de no presentarse reclamación alguna durante el plazo fijado, se le expedirá el duplicado correspondiente, con arreglo al art.º 41 del Reglamento. Palma 20 Diciembre de 1893.—El Vocal de turno, Antonio Sbert y Canals.

Vinicola Mallorquina en liquidación

No habiendo tenido lugar por falta de número de accionistas la Junta general ordinaria prevenida en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca de nuevo á los Sres. accionistas para el día 31 del presente mes á las diez de la mañana en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio. Palma 14 de Diciembre de 1894.—El Secretario de la C. L. Juan Marqués.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 19.—Varones, 2. Hembras, 3.

Matrimonios:

Día 19.—Ninguno.

Defunciones:

Día 18.—Damián Lluich Ribot, soltero, de 57 años, Hospital, de neumonía.

María Forteza Tarongi, soltera, de 71 años, plaza de Santa Eulalia, de apoplejía.

Antonia Homar Torres, casada, de 70 años, calle de Apuntadores, de pulmonía.

Hospital provincial:

Día 18.—Entradas, 1 hembra.—Altas 2 varones.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Acelajada con gruesos cumulus y nimbus.

Horizonte.—Nuboso en todo el círculo con vivos arbores al poniente.

Idem del viento.—Tramontana fresquita.

Idem de la mar.—Llana. Tensa y blanca en las playas y abrigos y rizada fuera de puntas.

Buques á la vista.—Tres veleros cruzan de vuelta y vuelta la bahía para lograr el fondeadero.

Vigia de Porto-pl.—Anuncia por la banda de levante la venida de dos buques mercantes de vela extranjeros y por la de poniente la de uno no conocido.

Buques fondeados:

Balandra *Regina*, de 31 ton., matrícula de esta, capitán D. C. Oller, con 7 trip. y vino. De Vinaroz.

Vapor español *Salvador*, de 51 toneladas, matrícula de Málaga, capitán D. J. Cespedes, con 12 tripulantes y su equipo. De La mar.

Buques despachados:

Laud *San José*, de 19 ton., matrícula de esta, patron P. Cañellas, con 5 trip. y lastre, para Campos.

Laud *San Buenaventura*, de 20 ton., matrícula de esta, pat. P. J. Gujol, con 4 trip. y lastre, para Campos.

Vapor *Unión*, matrícula de Palma, de 401 ton. capitán D. B. Alzina, con 13 trip. valija y efectos, para Alicante y Ibiza.

Vapor *Lulio*, de 405 toneladas matrícula de Palma, capitán D. P. Aulet, con 27 tripulantes, 0 pas., valija y efectos, para Barcelona.

Mataderos:

Día 21.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Toros, 2.—Novillos, 0.—Terneras 0.—Cerneros, 1.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—Corderos, 77.—Cabras, 4.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 12.—Cerdas, 9.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallinas, 46.—Pollos, 37.—Gallinas, 91.—Pavos, 5.—Pavas, 9.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conejitos, 0.

Academia de Cortes

Y CONFECCIÓN BAJO EL MÉTODO É INVENTADA POR LA SEÑORITA
Doña Filomena Jimeno
QUE HA OBTENIDO REAL PRIVILEGIO

La única profesora en Palma autorizada por la autora es la Srta. D.^a Petra Colling, calle de San Nicolás 32, la cual desde hace ya muchísimo tiempo se dedica a dicha enseñanza, y o teniendo por lo tanto derecho ninguna otra de apropiarse del método y enseñar bajo las mismas reglas consignadas en el Método Jimeno.

Por lo tanto dicha profesora está dispuesta ha denunciar a la autora ó a cualquiera que se dedique a la enseñanza con el mismo método.

Por veinte y cinco pesetas se enseña a las señoritas el corte y confección de vestidos, y a las niñas y sirvientas por cinco pesetas mensuales.

También enseña a domicilio a precios convencionales.

Los libros de enseñanza se ven en Madrid y en casa de la profesora calle de **SAN NICOLAS 32**

MIGUEL MENDEZ

PINTOR Y EMPAPELADOR
Santo Domingo, 6

En dicho establecimiento se encargan del empapelado y decorado de habitaciones y se pintan letras, puertas y persianas.

También se construyen toda clase de cielos rasos a precios sumamente económicos y con suma ligereza.

Además se venden firones de cartón-piedra.

Rhum de la Créole

MARCA REGISTRADA
De venta en todos los principales establecimientos
Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca

ESCAT Y COMPAÑIA (BARCELONA) Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la ley.

Prontitud, Economía y Perfección

FABRICA DE SELLOS DE CAUTCHOUÇ GARANTIZADOS
Unica en las Baleares Calle de Palacio número 4, frente la Diputación
PRECIOS DESCONOCIDOS

Compañía de Navegación de Sóller

El magnífico vapor **LEÓN DE ORO**
Saldrá de Barcelona para Sóller todos los domingos a las diez de la noche, y de Sóller para Barcelona todos los lunes a las nueve de la noche.
Para informes: En Sóller, Compañía de Navegación, calle Luna número 12. En Palma, Sslom y Bullan, Plaza de la Libertad, número 3.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA
Saldrá de este puerto el 6 de Enero próximo el magnífico vapor de acero de 5 500 toneladas clasificado 100 A I del Lloyd
Martín Saenz
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Habana, con escala en Canarias.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
NOTA.— Se suplica a los señores cargadores se sirvan dar aviso a los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.
Informarán sus Consignatarios: Martínez y Plaças, San Juan 20, Palma.

Vapores Trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El magnífico y veloz vapor **MIGUEL JOVER**
saldrá del puerto de Barcelona para los de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el 31 de actual.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para informes en Palma: Iseña Marítima, calle de Palacio, número 26.
Palma 1.º de Diciembre de 1894.
NOTA.— La carga debe embarcarse en ésta el viernes 28.

PIANOFONO

PIANO-ARMÓNIO CON UN SOLO TECLADO CON REAL PRIVILEGIO
ÚNICO REPRESENTANTE EN LAS BALEARES
CASA PERELLÓ—UNIÓN, 19
NOTA.— Todas las personas que quieran conocer las bellezas del PIANOFONO, pueden visitar dicha casa, Unión 19.

JARABE DE GLICERO-FOSFATO DE CAL

Es el Glicero-fosfato de cal una combinación que la Química moderna nos ofrece presentándonos el fosfato de cal completamente soluble y asimilable sin esfuerzo por el organismo.
Nuestro jarabe es superior al de Fosfato de cal gelatinoso clorhidrofosfato de cal etc. y sus semilares.
Combate eficazmente la *clorosis*, *anemia*, *raquitismo* y todas aquellas enfermedades caracterizadas por debilidad del organismo.
FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE
Colón 22 y Perejil 2

MAGNESIA EFERVESCENTE

La acreditada Magnesia Efervescente
Valenzuela
Se vende a una peseta el bote. Se descuenta al envase a su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad 10, y Plaza de la Cuartera 2

VENTA.—Se desea vender una casa destinada a meson que consta de tienda con sus departamentos y cuartos dormitorios, un piso, desván y azotea, patio, cava tras, fuente y pozo, situada en esta ciudad, calle de Socorro, números 109 y 111. Informará el encargado de su venta D. Gabriel Ros y Juliá, calle Torre del Amor, número 6, principal.

Aviso al público
Ha llegado a esta capital el acreditado turronero Luis Perez con un gran surtido de turrones legitimos de Jijona de Alicante, yema, nieve, etc.
Además tiene mazapan de Toledo, pedacillos finos de Al oí, garrapiñadas y otras clases de dulces, vendiéndose todo a precios sumamente económicos.
En la calle de la Unión, número 8, tiene abierto su tienda. 12-12

CASA FUSTER Zapatos rusos confortables.
CASA FUSTER Botas altas de goma, para guardarse del barro.
CASA FUSTER Chanclos y zapatos de goma.
CASA FUSTER Paraguas impermeables y de seda.
CASA FUSTER A precio de fábrica, se liquidan impermeables ingleses para caballero.
CASA FUSTER Inmenso surtido de artículos de novedad y de regalo.
7—San Nicolás—7

Antigua casa Aguiló
ALQUILER. En la calle de San Felio, número 7, hay un piso principal con vista a la calle de Estanco y a unos jardines. Informarán principal, escalera izquierda. 10-9
VENTA.—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encuadernador, Call. 15-4 a

SE ALQUILA.—Un segundo piso, situado en la calle de San Felio, número 22. En el principal informarán.
ALQUILER. Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 y la tienda número 5 de la calle de San Pedro Nolasco. En la casa número 1, principal, izquierda, de la misma calle darán razón.
ALQUILER.—Se alquila un establo situado en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

MUCHACHO.—Se necesita uno para vender periódicos.
Informarán en el Centro General de Anuncios, Jaime II, 16.
ESCALERA.—Se vende una escalera de hierro, forma circular, vulgo de «Carago», construcción sólida y elegante, que ocupa espacio reducido y tiene 16 peldaños.
Informarán en la droguería de José Juan, Marina 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey.

SERVICIOS DE LA Comp.ª Trasatlántica de Barcelona
Mes de Diciembre.
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Cataluña», capitán Carmona, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Santander, vapor «Alfonso XII», capitán Moret, para Coruña, Habana y Veracruz.
El 24 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «P. de Sastre», capitán Genis, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, y Estados Unidos.
Solo se admite carga hasta el 22.
Línea de Filipinas.—El 7 de Barcelona, vapor «León XIII», capitán Galiana, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
No se admite carga la víspera de la salida.
Servicio Comercial de Puerto Rico.—El 5 de Santander y el 7 de Vigo, vapor «San Agustín», capitán Grau, para San Juan de Puerto Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costa firme y Pacífico.

Línea de Fernando Poo.—El 24 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Roldós, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Camps, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

ALBUMS
PARA COLECCIONES DE SELLOS
Se ha recibido un extenso y variado surtido de diversos tamaños y precios en la librería de Amougay y Muntaner, Cádiz, 2.

HORNO DE BOLLOS DE CA'S DONAT El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de recordar a sus parroquianos que la entrada a dicho establecimiento es en la calle de Concepción número 46, frente al Gobierno Civil, en vez de serlo por la de Cavallería número 2, así como hasta hace pocos meses era, pues dicho portal permanecerá cerrado.
A petición de varios señores parroquianos se ha más de las conocidas cocas de 4 reales habrá de hoy en adelante a 15 céntimos de peseta.
CA'S DONAT—CONCEPCIÓN 46—FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

Nicolás Ticoulat
DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA
Estracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras.
Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Peaires 102, entresuelo.

ENTRADA PELAIRES
NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS
UNIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR **E. FORMIGUERA Y C.ª** Tallers, 22.—BARCELONA
Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo

En PALMA, **JUAN VALENZUELA**, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.
El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**
FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles.
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, **JUAN VALENZUELA**, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.
Pastillas Pectorales
DEL **Doctor FERRER**
Preparadas por el **Doctor TREMOLS**
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
continúa y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico, seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección. húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc. catarral ó de congestión, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.
Depositarios: Sres. **VICENTE FERRER Y C.ª**—Barcelona
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

CAJAS DE HIERRO
para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras, reservadas de incendios y robos.
En la cerrajería de Francisco Martínez, calle de San Agustín, número 22, existen en depósito, contruidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias a la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas hechas y colocadas dentro y fuera de Palma se propone darlas a un precio nunca visto ni conocido.

Jarros Y VASOS FINOS
San Nicolás, 32
En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de jarros, vasos finos, copas lisas y talladas, vinagreras, botellas de diversas clases y tamaños y otros artículos que no son fáciles de enumerar, vendiéndose todo a precios sumamente reducidos. 10-1 a

Alquiler y venta
Se alquila un primer piso, situado en la calle de Ribera, número 43. Además se vende toda la casa que consiste en 2 plantas, un entresuelo y 4 pisos, todos con agua de fuente. Informarán en la calle de San Felio, número 13.
ALMONEDA.—Por tener que ausentarse una señora, se hace de varios muebles en la casa número 20, piso principal de la calle de Molinos.
También hay un surtido de juguetes propios para regalos en la fiesta de los Santos Reyes. 6-1
Imprenta de Amougay y Muntaner